



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SET. 2008

RES. H. N° 1211-08

EXPTE.N° 20.272/07. -

VISTO:

La Res. N° 280-SRT-07, por la cual se llama inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría, interino para la asignatura TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 438-SRT-07 y 069-SRT-08, se designa y se pone en funciones, respectivamente, a la alumna Soledad Lilian Sánchez Goytea en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Teoría de la Comunicación";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 380/08, aconseja convalidar las Res. N° 280-SRT-07, 438-SRT-07 y 069-SRT-08;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 16-09-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Res. N° 280-SRT-07, 438-SRT-07 y 069-SRT-08, relacionadas al llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría, interino para la asignatura TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

DD/08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.